

Circular : 16 .06

Fecha: 10 de Julio de 2006

ASUNTOS: 1º .-Calendario del Contribuyente Segundo Trimestre 2006 2º .- Ayudas Sector Transporte Gobierno Vasco

1º .- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE SEGUNDO TRIMESTRE

HACIENDA FORAL DE VIZCAYA

Último día	Concepto	Modelo
26/07/2006	Retenciones trabajo personal	110
	Retenciones capital mobiliario	123
	Retenciones capital inmobiliario	115
	Pagos fracciones actividades económicas	130
	I.V.A.(régimen general)	300

AGENCIA TRIBUTARIA

Último día	Concepto	Modelo
20/07/2006	Retenciones trabajo personal	110
	Retenciones capital mobiliario	123
	Retenciones capital inmobiliario	115
	Pagos fracciones actividades económicas	130
	I.V.A.(régimen general)	300

NOTA

Las grandes empresas que presentan declaraciones mensuales, deben referir la información al mes de junio de 2006.

Cuando alguno de los vencimientos finalice en un día festivo o en sábado, el plazo finalizará el día hábil inmediato posterior.

2º .- AYUDAS SECTOR TRANSPORTE GOBIERNO VASCO

El Boletín Oficial del País Vasco del día 6 de julio de 2006 ha publicado las siguientes Ordenes del Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco, en las que se establecen ayudas en el sector de transporte de mercancías :

1. Ayudas para la implantación de sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental .
2. Ayudas para la implantación de nuevas tecnologías .
3. Ayudas para el fomento de la concentración de empresas .

Estas normas plantean subvenciones relativas respectivamente :

- ✱ 1º .- A la implantación de sistemas de gestión de calidad y medio ambiental norma ISO 9001, ISO 14001, Reglamento EMAS , calidad ISO 9001 y de medio ambiente ISO 14001 .
- ✱ 2º .- A la implantación de nuevas tecnologías como elementos de gestión, localización y control (GPS. o similares) conectados a un centro de control, sistemas antitijera y registrador de accidentes o similares .
- ✱ 3º .- A la integración mediante contrato indefinido de transportistas con un máximo de dos tarjetas en sociedades o cooperativas de trabajo asociado o en cooperativas de transportistas, la constitución, fusión o absorción de sociedades o de cooperativas de transportistas o de trabajo asociado, así como la transformación de cooperativas de transportistas en sociedades o en cooperativas de trabajo asociado .

El plazo para la presentación de solicitudes es de **un mes**, por tanto, será hasta el día 7 de agosto .

Existen modelos de solicitud que figuran en la norma y que ponemos a disposición de nuestros asociados .

Las diferentes normas, dada su extensión, las tenemos a disposición de los asociados en nuestra página web : www.asetravi.com .

En caso de no disponer de Internet,, los asociados interesados en acceder a las mismas, pueden pasar a recogerlas por nuestras oficinas .

Plaza del Sagrado Corazón nº 5 – 5º Planta – Edificio Euskalduna- 48011 Bilbao – Tel.: 94 442 43 89 – Fax: 94 442 52 19
www.asetravi.com